

RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

La recogida de **Residuos Sólidos Urbanos** se lleva a cabo a través de una Concesión Administrativa a la Empresa Ecilimp, S.I., que además gestiona la recogida Selectiva de Papel-cartón y Vidrio. Con las siguientes tipologías de contenedores y número.

- RSU Superficie: +/- 750 UD.- Capacidad 800L/Ud.
- RSU Soterrados: +/- 105 UD.- Capacidad 1000L/Ud.
- Papel Cartón Superficie: +/- 30 UD.- Capacidad 3300L/Ud.
- Papel Cartón Soterrado: +/- 44 UD.- Capacidad 2000L/Ud.
- Vidrio Superficie: +/- 30 UD.- Capacidad 2500L/Ud.
- Vidrio Soterrado: +/- 44 UD.- Capacidad 2000L/Ud.

Los **residuos de envases** son gestionados por la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Écija, a través de un contrato con la Empresa URBASER S.L.

El número de contenedores amarillos para envases ligeros, de 1.000 l. de capacidad, instalados en el municipio de Écija es de 339 uds., lo que supone 8,33 l./hab., equivalente a una dotación óptima de acuerdo con los ratios establecidos por Ecoembes.